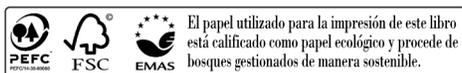


MUÑAGORRI,  
EL CONDE  
Y LAS CONDESAS

---

GUERRA, PAZ Y FUEROS  
(1745-1842)



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

La edición de este libro ha sido subvencionada por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.

1ª edición: Febrero de 2025

Diseño de cubierta:

Iván Landa

Maquetación:

Erein

© Eugenio Ibarzabal

© EREIN. Donostia 2025

ISBN: 978-84-1093-008-7

D.L.: D 159-2025

EREIN Argitaletxea. Tolosa Etorbidea 107

20018 Donostia

T 943 218 300

e-mail: [erein@erein.eus](mailto:erein@erein.eus)

[www.erein.eus](http://www.erein.eus)    

Imprime: Itxaropena, S. A.

Araba kalea, 45. 20800 Zarautz

T 943 835 008

e-mail: [itxaropena@itxaropena.net](mailto:itxaropena@itxaropena.net)

Eugenio Ibarzabal

# MUÑAGORRI, EL CONDE Y LAS CONDESAS

---

GUERRA, PAZ Y FUEROS  
(1745-1842)



*Para las holandesas que más quiero,  
Iris y Alma.  
Así como a la memoria de Franklin Shargell,  
el maestro de quien aprendí tanto.*

*Apoya lo malo para evitar lo peor.*

George Orwell

*Fueroak esan nahi du/ Gure herrietan*

*Ez zaigula sartuko/ Iñor ezertan*

*Aita ta seme beti/ Gure frontieretan*

*Armatuco gerala/ Diraden gerretan*

*Gainerakoetan/ Guk gure Juntetan/ Okasioetan*

*Aginduko degula/ Geuren gauzetan.*

[El Fuero significa que nadie va a entrometerse en nada en nuestros pueblos; que, padre por hijo, siempre tomaremos las armas en las guerras de nuestras fronteras; que, en las cosas restantes, nosotros en nuestras juntas, según lo que proceda, tendremos autoridad en nuestros asuntos].

Agustin Pascual Iturriaga/José Antonio Muñagorri

# ÍNDICE

Claves previas para después.....	13
----------------------------------	----

## PRIMERA. Tiempo de ilusiones [1745-1793]

I. Azkoitia [Julio de 1745] .....	23
II. Del sentimiento de igualdad [1750] .....	34
III. Caballeritos [1756].....	37
IV. La Bascongada [1763].....	45
V. Matxinada [Del 9 al 14 de abril de 1766].....	52
VI. Expansión [1765] .....	62
VII. El país real [1770].....	68
VIII. El Hospicio de Vitoria [1778].....	74
IX. Y con las aduanas toparon [De 1778 a 1780] .....	79
X. Solos [1785].....	88

## SEGUNDA. El arte de sobrevivir [1793-1804]

I. Guerra de la Convención [1793].....	97
II. Invasión francesa [1794].....	102
III. Paz de Basilea [1795] .....	114
IV. Sospechosos y culpables [1796].....	123
V. El conde y Muñagorri [De 1800 a 1804] .....	132

## TERCERA. Guerra, saqueo y amores [1804-1820]

I. La Zamacolada [Julio de 1804].....	141
II. Invasión napoleónica [Abril de 1808] .....	155
III. José y Pilar [De 1809 a 1811] .....	165
IV. Constitución de Cádiz [1812].....	174
V. Vitoria, la batalla final [Junio de 1813].....	185
VI. Villafuertes, un nombramiento crucial [Julio de 1813].....	192
VII. Asedio de San Sebastián y jura de la Constitución [Julio y agosto de 1813] .....	195
VIII. Quema de San Sebastián [Agosto y septiembre de 1813] ...	203
IX. Rendición francesa [Septiembre de 1813] .....	214

X. Carta reservada de la diputación [Septiembre de 1813] .....	220
XI. Bodas y desengaños [1814] .....	226
XII. Absolutismo y fueros [De 1814 a 1820] .....	232

#### **CUARTA. Felices en Francia [1820-1833]**

I. Inicio del Trienio constitucional [1820 a 1823] .....	241
II. Penguerra civil [De 1821 a 1823] .....	250
III. Exilio [1823] .....	264
IV. Represión blanca [1823 y 1824] .....	274
V. Padre e hijos en París [1825 y 1826] .....	280
VI. Nuevos aires en San Sebastián [1827 y 1828] .....	285
VII. La Pragmática Sanción [1830] .....	292
VIII. Preludios de guerra [1830 a 1833] .....	301

#### **QUINTA. Estalla la conspiración [1833-1835]**

I. Sublevación carlista [Octubre de 1833] .....	315
II. Zumalacárregui [Otoño de 1833] .....	322
III. Guerrillas [Primavera de 1834] .....	333
IV. El conde en Madrid [31 de julio de 1834] .....	345
V. Quema de Aranzazu [18 de agosto de 1834] .....	353
VI. Zumalacárregui se impone [Otoño de 1834] .....	361
VII. ¿Intervención extranjera? [Diciembre de 1834] .....	366
VIII. Los exaltados amenazan [18 de enero de 1835] .....	371
IX. Muñagorri comienza a moverse [18 de febrero de 1835] .....	376
X. Derrota de Valdés [20 de abril de 1835] .....	382

#### **SEXTA. Un caudillo victorioso [1835]**

I. Convenio de Eliot [27 de abril de 1835] .....	391
II. Ordizia [19 y 20 de mayo de 1835] .....	400
III. Sitio de Bilbao [Junio y julio de 1835] .....	405

#### **SÉPTIMA. Agotamiento [1835-1837]**

I. Legión Británica [Julio y agosto de 1835] .....	417
II. Vitoria, ciudad de la muerte [Otoño de 1835] .....	428
III. Era veneno [Invierno de 1835 a 1836] .....	432
IV. De nuevo británicos en San Sebastián [Abril de 1836] .....	438

V. La regente tiembla [12 de agosto de 1836] .....	444
VI. Nuevo asedio carlista a Bilbao [23 de octubre de 1836] .....	450
VII. Proclama de Espartero [19 de mayo de 1837] .....	455
VIII. Final de la Legión Británica [6 de junio de 1837] .....	463
IX. Rebelión en el ejército [Agosto de 1837] .....	466
X. Villafuertes escucha a Muñagorri [Agosto y septiembre de 1837] .....	470
XI. Expedición real y abolición foral [14 y 19 de septiembre de 1837] .....	474
XII. Crisis en ambos bandos [Otoño de 1837] .....	477

### **OCTAVA. Paz y fueros [1838]**

I. Proclama de Muñagorri [18 de abril de 1838] .....	485
II. Reacción [Finales de abril de 1838] .....	490
III. ¿Qué es antes: la paz o los fueros? [Mayo de 1838] .....	498
IV. Se descubre la trama [6 de junio de 1838] .....	508

### **NOVENA. La trama de un acuerdo [1838-1839]**

I. Junta de Baiona [28 de julio de 1838] .....	521
II. Retrasos y versos [Verano de 1838] .....	525
III. Valcarlos [Octubre de 1838] .....	533
IV. Rebelión en Lastaola [Nochebuena de 1838] .....	542
V. Final de la Bandera [Marzo de 1839] .....	554
VI. Urdax, nuevo intento [19 de mayo de 1839] .....	564
VII. Negociaciones [Verano de 1839] .....	568
VIII. Convenio de Bergara [30 de agosto de 1839] .....	582
IX. Discusión en Cortes [Septiembre de 1839] .....	588

### **DÉCIMA. Vuelta a empezar [1839-1842]**

I. Regreso [Otoño de 1839] .....	601
II. Ahora, corregidor [21 de noviembre de 1839] .....	606
III. Lord Hay se confiesa [Diciembre de 1839] .....	611
IV. El desenlace .....	616

**Muñagorriren bertsoak**..... 659

**Origen, agradecimientos, notas y bibliografía** ..... 663

## Claves previas para después

Érase una vez una Provincia llamada Gipuzkoa, una «hermandad» de pequeños municipios independientes que, desde siglos atrás, se encontraba poblada por gentes que, a pesar de no gozar de título nobiliario alguno, se consideraban a sí mismos nobles, o mejor, hijosdalgo.

Gipuzkoa, a su vez, lindaba con otros territorios, como Araba, Bizkaia o el Reyno de Navarra, con los que compartía una misteriosa lengua, una organización interna semejante y una vinculación similar con la Corona de Castilla, muy a pesar de que los nombres pudieran ser, en ocasiones, diferentes y existieran particularidades específicas. Pero, en cualquier caso, se hablaba ya entonces de «las Provincias y el Reyno», aunque todos ellos fueran independientes entre sí.

Para las gentes del siglo XVI –por ejemplo, para los clásicos–, los vascos en conjunto eran denominados vizcaínos. No se distinguía a guipuzcoanos ni a alaveses. A propósito de los navarros, se sabía que constituían un reino antiguo, que había desaparecido como tal, y que ahora era un virreinato, pero cuando alguien hablaba euskera, se le denominaba vizcaíno, y en la Corona de Aragón, navarro.

Esos municipios que formaban la «hermandad» de Gipuzkoa, a través de sus respectivos representantes, constituían juntas, con reuniones periódicas para resolver sus cuestiones comunes. Designaban luego delegados para llevar a la práctica lo decidido, delegados que formaban, en el caso de Gipuzkoa, la diputación, compuesta por el diputado general, un adjunto y los dos primeros ediles de la villa que fuera designada como sede. Una vez cumplidos sus deberes, esa diputación –una organización de vida corta, burocracia ajustada y funcionamiento austero– se disolvía de inmediato.

Había dos tipos de juntas: generales y extraordinarias. En el caso de Gipuzkoa, las primeras se convocaban cada dos de julio durante once días –en ocasiones, dos al año–, y las particulares o extraordinarias se señalaban

para asuntos concretos y cuando se consideraba necesario. Las juntas se reunían en el pueblo que tocara, de modo que rotaban entre los municipios con derecho a hacerlo. En Gipuzkoa eran Azkoitia, Azpeitia, Tolosa y San Sebastián, los municipios más importantes. No había, pues, inicialmente, capital de Gipuzkoa, sino sedes donde se celebraban dichas juntas.

El soberano adoptaba el nombre de rey en Navarra y de señor en Bizkaia. Estaba representado por un virrey en Navarra y por un corregidor en Bizkaia y Gipuzkoa. En Araba era el propio diputado general quien, a la vez, ostentaba su representación. La sanción de las leyes elaboradas en las Cortes de Navarra y en las juntas generales de las Provincias, correspondía al rey.

Y las Provincias se reunían, a su vez, entre sí, en conferencias, cuando les convenía y para lo que les convenía, tal y como lo corroboran numerosas actas, ya en el propio siglo XVIII.

\* \* \*

Los fueros eran, en principio, un conjunto de normas, todas ellas de carácter muy práctico, que a sí misma se daba la propia «hermandad», y que no hay que confundir con los fueros municipales que los monarcas otorgaban a determinadas villas en orden a su constitución. Su origen son los usos, costumbres y formas de vivir particulares de las gentes del país.

Lo fundamental del fuero era la capacidad que otorgaba para decidir sobre un aspecto u otro, algo conocido y estimado por las gentes de la época, por considerar que, a propósito de sus temas de interés, preferían decidir dentro a que legislaran desde fuera.

Llega un momento en que esas formas de vivir se compilan o se redactan por algunos juristas: es el fuero viejo en Navarra, o luego el fuero de Bizkaia, en 1452 y 1526. Compilación que muchas veces toma elementos de los fueros municipales, otras veces de leyes no escritas, costumbres prácticas que se seguían en ámbitos tales como la ganadería, el pastoreo, el derecho penal, o el derecho civil.

La necesidad de codificar sus leyes viene, entre otras razones, de la consideración de los habitantes de aquella época, que suponían, y parece razonable pensar así, que las gentes venidas de fuera no conocían las

costumbres del país al que llegaban y, en consecuencia, era preciso una recopilación de sus leyes y costumbres, a fin de que los reyes se atuvieran a ellas, no las alteraran y llegaran a creer que podían introducir costumbres y legislaciones de origen extraño sin tener en cuenta las propias. Y en su defensa, crearon la figura del contrafuero: esa idea de que la ley ajena, por muy general que fuera, no se podía aplicar en el caso de que significara una vulneración de lo ya escrito y acordado previamente en casa.

No ha de creerse que la figura del contrafuero es una invención de los vascos. Existía tanto en Aragón como en Castilla, y parece tener un origen medieval. Otra cosa es que en las llamadas «Provincias» (aunque Bizkaia fuera un Señorío) y en el Reyno de Navarra perdurara y se ejerciera con más frecuencia, y tuviera un éxito y reconocimiento, digamos, más popular.

\* \* \*

Los corregidores solían ser hombres de leyes, que entendían de problemas legales con arreglo a lo que se sabía de leyes en esa época. El corregidor era como un corrector: el que trataría de corregir los posibles abusos, tanto de particulares como de una clase social frente a las otras, un papel un tanto moralizador. Las juntas eran presididas por el corregidor. Se trataría, en principio, de aplicar la ley hecha, que es la ley foral, o dirimir cuál sería aplicable en caso de que no la hubiera o de que la ley foral no diera más de sí. Es decir, se trataba de disponer de un principio de derecho que poder aplicar gracias al conocimiento que el corregidor tuviera. Representaba también los intereses de la Corona y de ese Derecho Civil general frente a ese otro derecho particular o de derechos más tradicionales. Muchos corregidores llegaban de fuera, otros no, pero luego se incorporaban a la tierra y finalmente algunos se quedaban, al casarse con mujeres ricas del país. Y con los corregidores sucedía lo que sucede en tantos casos: con algunos las autoridades forales no tuvieron problema alguno, mientras que, con otros, a pesar de que el contencioso a tratar fuera el mismo, no dejaron de tenerlos todos. En definitiva, que su talante personal también importaba.

Entre los derechos fundamentales que contemplaban los fueros están el de no poder ser arrestado sin haber sido llamado previamente «so el árbol

de Guernica»; inviolabilidad del domicilio e imposibilidad de acercarse, por prestameros y merinos, a una cierta distancia de este; prohibición de embargo de bienes básicos por deudas contraídas; o la erradicación de las prácticas de tortura a los naturales del país.

El de provincias «exentas» es un término que da lugar a interpretaciones incorrectas. Debe subrayarse, aunque resulte elemental, que, si bien en principio las instituciones forales no pagan impuestos, al mismo tiempo asumen las cargas que se derivan de atender las necesidades públicas del país. La Corona no aporta recursos en tal sentido. Incluso, en caso de guerra, cuando se producía un llamamiento general para coger las armas, son las instituciones forales, la diputación a guerra, las que corren con los gastos derivados.

Siempre hubo problemas con los propios fueros, porque, por mostrar tan solo un ejemplo, en Gipuzkoa y Araba, las ordenanzas podían estar plasmadas de una manera desordenada, eran insuficientes, o incluso equívocas. O podía haber distintos fueros por territorios, como lo tenían no solo Bizkaia, sino también Lapurdi, Zuberoa o la Baja Navarra, en territorio continental, con las contradicciones correspondientes. En definitiva, que podía haber distintas legislaciones propias, con la confusión correspondiente.

\* \* \*

Como fruto de la gran cantidad de secretarios vascos que existieron en tiempos de los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV e incluso Felipe V, aunque no se formalizara de manera oficial, bien se podría hablar de un «Partido Vizcaíno» a lo largo de los siglos, de un «partido» que se constituía como fuerza de presión de los intereses de las Provincias, del Señorío y del Reyno, y en concreto de la defensa de la foralidad en la corte correspondiente, de un rey a otro y de generación en generación. Es una presión constatada y, en ocasiones, criticada por algunos, que denuncian que no hacían sino «mangonear» en beneficio de su «nacionalidad» de origen. Lo manifiestan con claridad Quevedo y otros. Cuando se habla de «cántabros tinteros», en realidad, no se está hablando de los santanderinos ni de los asturianos, sino que se piensa en los vascos, dando a entender la influencia que los secretarios vascos, como cualquier funcionario, y más en

aquellos tiempos, disfrutaban ante el rey en beneficio de su pequeño país de origen. Un «lobby», que diríamos ahora.

El gran número de secretarios vascos se explica también porque les bastaba la notificación del sacerdote del municipio que reconocía su «limpieza de sangre», judía o musulmana, sin necesidad de los costosos expedientes obligatorios para los que procedían de otras tierras en el afán de tener que demostrarlo. Implicaba una certificación automática.

Son gentes leales a la Corona y, al tiempo, constituyen también un grupo de presión en favor de «lo suyo», de su «nación» o «nacionalidad», es decir, del lugar donde han nacido. Con frecuencia, se ven favorecidos con títulos nobiliarios.

La vinculación entre esa pequeña aristocracia vasca, en concreto la guipuzcoana, y la monarquía española viene, así, de muy lejos. No es, pues, de sorprender observar su grado de lealtad y respeto hacia el rey de turno, al tiempo que, junto a otros, copa en buena parte la representación en las instituciones forales.

Ese es el «acuerdo» de fondo que perduraría durante muchos años.

Al comienzo de la llegada de los Borbones al trono de España, a partir del año 1700, este «acuerdo», por un tiempo, parece continuar. Felipe V quiere disponer de gente de su confianza. Y más aún cuando, buena parte de la élite anterior, formada por la nobleza castellana —que por ser considerada sospechosa o porque ha tomado parte en favor de los perdedores—, se encuentra en el exilio, tras la Guerra de Sucesión que va a llevar al Borbón al trono.

Las provincias vascas se alinean a favor del nuevo rey. El señorío de Bizkaia, a diferencia de Cataluña, acepta el testamento de Carlos II y proclama Señor de Bizkaia al duque de Anjou, Felipe de Borbón, ofreciendo tropas y subsidios para los gastos de guerra, hasta el punto de que el bilbaíno mariscal Hurtado de Amezaga manda el ala izquierda en la batalla de Villaviciosa, que asegura la victoria borbónica.

Los catalanes, por el contrario, que han optado por enfrentarse a Felipe V y prosiguen la guerra en solitario, son definitivamente derrotados en 1715.

El monarca, un hombre que ha nacido en el palacio de Versalles, de 17 años de edad cuando llega al trono, emprende una profunda reforma

administrativa del Estado de carácter centralista —que es lo que él conoce, y muy a pesar de las recomendaciones hechas por los Austrias que le precedieron en el trono—, fortalece el Consejo de Castilla y promulga los Decretos de Nueva Planta de las Coronas de Aragón, Valencia y Mallorca, por los que disuelve sus principales instituciones y reduce al mínimo su autogobierno. En 1716 se promulga el Decreto de Nueva Planta para Cataluña, con el mismo resultado. El Estado se organiza ahora en provincias gobernadas por un capitán general y una audiencia, militares y jueces que se encargan de la administración bajo la total dependencia del Gobierno de la Corona.

Y para los que pierden, ya se sabe, no hay piedad: el rey ordena el incendio y destrucción de Xàtiva por haberse enfrentado sus habitantes a las tropas de Felipe V.

Así funcionan las cosas a comienzos del siglo XVIII en España.

De los territorios que disponían de fueros propios, solo se salvan de la quema las provincias vascongadas, el Reyno de Navarra y el Valle de Arán, que han apoyado a Felipe V en la Guerra de Sucesión, pero posiblemente también por ser consideradas como tierras de pequeña extensión, incapaces de generar problema grave alguno.

\* \* \*

Pero con Felipe V, muy a pesar del apoyo prestado por vascongados y navarros, comienzan en 1718 y se van a suceder después, de una manera constante, intervenciones unilaterales contra el Fuero. Y a partir de ese momento, esa casi inexistente «hermandad interior» previa entre Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra se va a ir, poco a poco, en la práctica, fortaleciendo. Les van a unir más las acometidas externas que su propia voluntad de caminar juntos. Y es que esos ataques, con mucha frecuencia, les van a afectar de igual manera a todos.

Los problemas que van surgiendo no serán con la Corona de Castilla, sino con los Borbones.

Llega más tarde al poder Fernando VI, apodado «El Prudente», al que sucede más tarde Carlos III.

\* \* \*

Ese «acuerdo» anterior de años se va a ir deshaciendo, muy a pesar de la lealtad de algunos de los protagonistas de esta historia. Y del «acuerdo» se va a pasar a la desconfianza mutua, a la «acción» y a la «reacción», con frecuencia de carácter muy violento.

¿Cómo se pudo trastocar la historia inicial? ¿Cuándo se convirtió el acuerdo en desencuentro? ¿Podría haberse evitado? ¿Existía alguna otra alternativa? ¿En qué acertaron y en qué erraron los habitantes de ese pequeño país? En definitiva, ¿cómo empezó todo?, porque es sabido que, al igual que en el Credo, antes de la resurrección hay que pasar por la crucifixión, la muerte y la posterior sepultura. También resulta decisivo fijar el momento de inicio de esta historia.

Estas son las preguntas que a cada momento me han guiado en este viaje de casi cien años. Y para responderlas, no se me ha ocurrido otro método mejor que el de ceñirme a la cronología de los hechos, y situarlos uno después del otro. «*Distingue tempora et concordabis iura*», dice la vieja máxima; o, lo que es lo mismo, fija bien la cronología y armonizarás los hechos.

No estamos, pues, ante un libro de historia; tan solo he pretendido contar una historia, pero, eso sí, a través de sus protagonistas. Una historia guipuzcoana, compuesta, a su vez, de muchas historias personales, pero que tiene al escribano y empresario José Antonio Muñagorri como personaje clave final, y a Manuel José de Zavala, III conde de Villafuertes, como elemento de unión fundamental, junto a dos condesas, la de Villafuertes, Escolástica de Salazar, y Pilar Acedo, condesa de Echauz, que ayudan a completar el relato.

\* \* \*

Llegados a este punto demos paso a la historia y fijemos su inicio en junio de 1745, en el momento en el que un joven viajero llega ya de noche y cansado al pueblo guipuzcoano de Azkoitia, donde ha nacido. Está destrozado de cansancio por el traqueteo de los coches que ha utilizado y el bamboleo de las cabalgaduras que ha tenido que sufrir y soportar. Los caminos son infames, especialmente desde Baiona a Azkoitia.

Ha sido un mes de viaje desde esa maravillosa ciudad donde ha vivido a lo largo de meses, que tanto ha cambiado su manera de ver la vida y

que se llama París, la metrópoli de mayor influencia en ese momento en el mundo.

Nuestro personaje acaba ahora de descender de su montura, el criado que le acompaña comienza a ayudarlo a bajar sus equipajes y los suyos le reciben sonrientes a la puerta de su casa. Parecen al principio paralizados, pero su hermana menor, que no puede ya aguantar más, se lanza finalmente a abrazar a su hermano.

El recién llegado es Manuel Ignacio Altuna y Portu.

Tiene en ese momento 23 años.

# PRIMERA

TIEMPO DE ILUSIONES

1745-1793



*Qui dedit patrie quod debet, et  
quid amicus. Horat. ad. Titum.*

---

Retrato de Xavier María de Munive, conde de Peñaflores, primer director de la Sociedad Bascongada.  
Grabado de Manuel Salvador Carmona. Dibujo de Luis Paret. 1785 (Biblioteca Nacional de España).

[Junio de 1745]

# I

## Azkoitia

1

A Manuel Ignacio Altuna le inunda una sensación de soledad al pisar de nuevo su tierra de Azkoitia, sin duda un pueblo precioso, pero que no llega a las cuatro mil almas, y más aún cuando llega de París, donde se ha despedido con lágrimas de su gran amigo Jean Jacques Rousseau.

—Pero ¡qué pequeño parece ahora Azkoitia! ¡Nada que ver con la imagen que yo tenía al salir de aquí! —dice a los suyos.

Echa en falta el tiempo compartido con el escritor y filósofo francés. Si pudiera volver lo haría, pero él sabe bien que ya no hay vuelta atrás.

Las calles de Azkoitia, eso sí, están empedradas y disponen de aceras, no como algunos de los lugares que ha atravesado a su vuelta. Pero se trata de un pueblo muy aislado, incluso en la propia Gipuzkoa, pues es un lugar de comunicación difícil, donde los tramos de calzada no tienen articulación territorial y los recorridos son penosos. Costará todavía años pasar de los antiguos trayectos de caballerías, a través de los que ha viajado Altuna, a los caminos de coches de caballos. Azkoitia agrupa en ese momento en torno a las doscientas casas y doscientos sesenta caseríos. Se cultiva trigo, maíz y, ya menos, haba, castaña y manzana para hacer sidra. No falta el ganado vacuno, las ovejas y los cerdos. Florece una pequeña industria de ante y alfarería.

El valle es también el centro principal del hierro guipuzcoano, donde hay ochenta ferrerías, con una producción total anual de más de cien mil quintales. Hacen bloques de hierro. Sirven directamente a las necesidades de las fraguas de los alrededores, que fabrican clavos, herrajes para el ganado y herramientas. El mineral de hierro se trae de Bizkaia a través del puerto de Bedua, en Zumaia. De ahí se transporta en carros, muy lentamente,

hasta los pueblos. Las ferrerías malviven y con ellas también las familias de los ferrones.

Hay pobreza; la misma que Altuna dejó años atrás para hacer su gran gira por Europa, primero a lo largo de más de cuatro años a través de Italia, para recalar luego en París, donde su visión de la vida va a cambiar por completo.

Pero Azkoitia tiene también algo que otros pueblos no tienen: desde 1688 se está construyendo el santuario de Loiola, en el vecino pueblo de Azpeitia, cuna de Ignacio, lo que significa trabajo para las gentes, así como visitantes y peregrinos. La influencia de los jesuitas es grande.

Altuna ha estudiado de niño en el colegio de los jesuitas de Azkoitia, la escuela donde acuden unos veinte cada año, un colegio que data del siglo XVI, uno de los primeros construidos por la orden. Para las niñas, el ayuntamiento destina y paga también a una maestra, que les da una formación básica y orientada siempre a las labores de la casa. Algunos de esos niños, muy pocos, los realmente pudientes, marchan luego a Madrid, Toulouse o París, a efectuar la Gran Gira. Es lo que ha hecho Altuna, y es lo mismo que van a hacer dos de sus compañeros: Munibe y Narros.

Xabier Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida, nacido en el año 1729, es siete años más joven que Altuna. Munibe estudia física experimental y tiene especial predilección por esta ciencia. Permanece en Toulouse desde 1742 hasta 1746. Obsérvese la edad tan temprana con la que sale de casa: trece años. No es el único. A la muerte de Felipe V, Peñafiorida, entonces un joven de 17 años, le dedica al rey, que ha muerto enloquecido, una tesis de física experimental que, dada su edad, no puede ser sino un breve resumen de lo que ha estudiado hasta entonces.

Joaquín de Eguía y Aguirre, nacido en 1733, también en Azkoitia, como los demás, es más conocido por ser el marqués de Narros, sin duda el noble de más alcurnia del grupo, formado también en Francia y que mantiene estrecha vinculación con los enciclopedistas. Altuna es el mayor de los tres, luego le sigue Peñafiorida y, finalmente, Narros. A Francia han ido a formarse en sus costumbres y principios, ya que, en ese momento, es la nación de mayor influencia cultural del mundo.

Los tres son de orígenes similares. Peñafiorida, por ejemplo, es hijo de uno de los fundadores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Su padre

se ha dedicado al comercio, no solo a las rentas de sus mayorazgos, y ha advertido pronto que sus hijos necesitan una mejor educación para continuar con sus negocios. Algo parecido ocurre con los demás.

Los tres jóvenes, además de su elevada posición económica y social, tienen algo más en común: sus respectivos padres han sido alcaldes de Azkoitia y han ocupado puestos relevantes en la administración foral de Gipuzkoa. Eso significa que, tras el periplo de formación y viajes, y ya de vuelta al lugar de origen, han de cumplir con tres obligaciones: casarse «como es debido», es decir, con damas que aporten buena dote y mayorazgos, ocupar puestos de responsabilidad en las instituciones forales de su tiempo y trabajar, a su modo, por su pueblo. Han nacido para mandar.

El conde de Peñafiorida es ya alcalde a los veinte años.

Los tres han descubierto al volver algo que no sabían al marchar: el enorme retraso en relación con lo que han visto en Europa, sobre todo en París. Hay que trabajar por el bienestar del pueblo, piensan; «hay que sacar a la patria del estado de atraso en el que se encuentra», dicen ahora.

Lo creen sinceramente.

Peñafiorida defenderá la «obligación general de los hombres a ser útiles al cuerpo político», mientras Narros anima a «tener fijos los ojos siempre en la utilidad pública». Esta actitud viene de lejos. El tío de Peñafiorida, Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios, miembro del Consejo de Indias y del Consejo de Estado, le ha dicho desde siempre a su sobrino Xabier:

—Nuestra nobleza —se refiere de este modo a la aristocracia española de la época— solo pretende su conservación en la existencia de sus generaciones, pero no en que tengan el fuste necesario para que sean hombres útiles en el Estado, porque suponen que el nacimiento suplirá las faltas que puede haber en su educación.

Altuna, Peñafiorida y Narros no deben seguir, pues, por el mismo camino.

Representan nuevas generaciones de nobles, que concentran la propiedad de los caseríos en pocas manos; en ese tiempo, cuatro quintas partes de los caseros son inquilinos de estos nuevos nobles, que, a su vez, se casan entre ellos para unir mayorazgos y así evitar tener que dividir y repartir sus herencias.

Para ser elegido en los ayuntamientos no solo es necesario el certificado de hidalguía, sino también una propiedad de, al menos, doscientos ducados, de modo que el ayuntamiento es casi siempre ocupado por los mismos, que rotan de una elección a otra. De padres a hijos. Son los «pelucas», llamados así por la moda francesa del peinado postizo y empolvado que usan.

A esa estirpe pertenecen Peñafflorida, Altuna y Narros, y así son considerados por sus vecinos de Azkoitia.

Eso, los «pelucas».

\* \* \*

Nombrado ya alcalde, Altuna, comenta a un pequeño círculo de los suyos que se le ha acercado el padre jesuita Sebastián Mendiburu, recién llegado a misionar a Azkoitia, y le ha comentado los muchos pecados e inconvenientes que, según él, trae el tamboril en las fiestas del pueblo.

—¿Pecados?, ¿qué clase de pecados? —le pregunta un edil del ayuntamiento, sorprendido.

—¿Cuándo? ¿Dónde? —continúa otro, igual de alarmado.

—Se ha referido a las mañanas de las fiestas de San Juan, y me ha manifestado que la juventud de ambos sexos, con la libertad que dan las danzas, andan con toda libertad por las heredades, y que sería muy del servicio de Dios evitar esas ofensas y se quitase del todo el concurso del tamboril y las danzas de ese día.

—Pero ¿qué quedaría de las fiestas si se prescinde del tamboril, de la música y de los bailes? —pregunta el primero, claramente desconcertado.

—Pide que se quiten las danzas de la mañana de San Juan y las de la tarde, así como en la víspera, de modo que, con este motivo, no se produzcan tantos pecados.

—¿Tan solo en esos días?, pues hay más fiestas que las de San Juan.

—Todavía hay más —les responde el alcalde abrumado. Duda en seguir. Por fin, continúa hablando.

Y entonces Altuna afirma que le ha pedido que haga también lo mismo a propósito de las tres fiestas que se hacen en la ermita, pues la estrechez del terreno que ocupa el corral hace más inmediato el contacto de

los jóvenes de ambos sexos, y que lo dilatado y la soledad del camino da más libertad para que la gente moza ande con menos decencia y causando semejante escándalo. De este modo, repite el jesuita, se evitarían muchos pecados y la gente se aplicaría más a la virtud.

Se hace el silencio, pues la solicitud es grave, y cada uno piensa en la reacción de las gentes del pueblo, y no solo entre los más jóvenes, si les prohíben en las fiestas disfrutar del baile y el tamboril.

Pero es que aún hay más.

El alcalde sigue diciendo que el predicador ha propuesto que se quite el tamboril hasta carnestolendas inclusive, para que no haya diversiones que puedan distraer, que la gente entre en adelante en los bailes con más miramiento y cuidado, de modo que se utilicen pañuelos entre hombres y mujeres para que no haya contacto inmediato de los dos sexos, que no se toque el son llamado «Tafetán», ni otro equivalente, que induzca a correr atropellada y descompasadamente, que tampoco se disimule cualquier ademán de pies y manos con movimientos provocativos que parezcan escandalosos o disonantes al recato y la honestidad, que no se permita en cualquier día danzar desde una hora antes de anochecer, para que en la vuelta a las casas no sea la oscuridad capa de maldades, y que no salgan de las danzas del retiro de la plaza a girar por las calles.

—Decir se puede decir lo que se quiera, pero cosa muy distinta es que nos hagan caso. El primer día cumplirán, eso sí, pero a la semana estaremos en las mismas de antes.

—Por eso mismo ha pedido que se hagan públicas estas modificaciones desde el púlpito, para que no se alegue ignorancia —responde Altuna.

—¿Y esto es para siempre? —pregunta con enorme tristeza otro de los presentes.

—Pues sí, porque, además, ha pedido también que no haya corridas cada año por la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, a menos que sea algo extraordinario, como el nacimiento del príncipe de Asturias o algún importante suceso favorable de la monarquía, o que algún hijo del lugar haya accedido a empleos grandes. Pero que, incluso en este caso, no se permita que sea de noche, después del toque de las Ave Marías, ni castillos de fuego, ni luminarias, ni cohetes, ni *jarraidantzás*, ni otras fiestas semejantes.

## 2

El padre Mendiburu se ha acercado al alcalde a través de José de Idiáquez y Garnica, coronel, que está ciego al haberle estallado un barril de pólvora en la batalla de Francavilla, cerca de Sicilia. Desde entonces se dedica a «servir al rey de los Cielos edificando a todo el país». Forma parte de una familia que ha logrado el mayorazgo de Loiola y de Javier, así como el ducado de Granada. Vive en Etxe Beltz (la casa negra), un inmenso palacio en el centro del pueblo. Es el descendiente de la casa de Loiola. No hace falta que Mendiburu insista: Idiáquez se encuentra decidido, desde hace tiempo, a prohibir tanto los bailes como los toros.

A través de Mendiburu, lo va a intentar conseguir. Es seguro que han hablado antes ya entre ellos.

El 10 de julio de ese mismo año de 1745, el Ayuntamiento de Azkoitia publica el correspondiente bando, acatando así las recomendaciones del sacerdote.

Es el clima de la época. La sociedad guipuzcoana es profundamente religiosa. No hay rincón sin iglesia, y los pueblos, aun siendo pequeños, disponen al menos de una. Bastan tres caseríos juntos para que tengan su pequeña ermita, a la que hay que sumar los más de cuarenta conventos existentes en la provincia. Entre el uno y dos por ciento de la población está dedicada al culto. Las instituciones religiosas son tal vez el poder más importante de la provincia y están presentes en todos los rincones de esta; no solo tienen la capacidad de influir en la conciencia de las personas, sino que cuentan también con poder económico más que suficiente.

\* \* \*

Las misiones del padre Mendiburu y otros jesuitas pretenden evangelizar a las masas campesinas de la época, no solo en Azkoitia. El nombre de «misiones» viene de la consideración del pueblo como gentes paganas e inmorales. No hay, pues, que marchar ya a América o África para misionar o evangelizar: las necesidades se encuentran muy cerca. Los jesuitas son los más solicitados y estimados para esta clase de ministerio. El propio Ignacio de Loiola lo había hecho por sí mismo la única vez que volvió al pueblo, tras marchar años atrás en peregrinación, lo que era todavía recordado por

muchos, de generación en generación. El actual impulsor de la idea es el padre Calatayud, un navarro de Tafalla, que está convencido de que la Compañía de Jesús está destinada por Dios a convertir almas, hacer frente al infierno y a las herejías. No todos los religiosos están preparados para tamaña labor, pues es inmensa.

El clero bajo, de extracción cercana y campesina, tiene un gran prestigio ante la sociedad rural de la época, pero son los jesuitas, Calatayud o Mendiburu, los que cubren las carencias de formación de ese clero a través de las misiones populares. Se trata de una evangelización intensiva, que dura entre dos y tres días, siempre bien planificada con anterioridad.

Comenzaba la misión al oscurecer del día, un momento que concentra a la gente, pues la luz dispersa, mientras que la oscuridad centra. Los misioneros se han alojado en casas del pueblo, comen sobriamente y, ante todo, se hacen servir por parte de criados jóvenes, o mujeres mayores, pues también ellos pueden ser objeto de tentación por las chicas jóvenes, ya se sabe.

Aprovechan ese primer contacto para sonsacar información del día a día del pueblo que luego pueda serles útil en los sermones que preparan; la verdad es que sus anfitriones se desviven en complacerlos con los chismes más diversos.

Luego se reúne al pueblo a toque de campana, y el predicador, con la autoridad del foráneo al que se le rodea de una aureola de santidad, se explaya, bien desde el púlpito o desde la propia plaza, pues las gentes concurren en gran número.

No hay excusas para no acudir: no vale decir que «somos de fuera» o que «no disponemos de tiempo». Hay que ir y se va.

Lanza un sermón contra las malas costumbres:

—¿Dónde está aquel muchacho, que no ha llegado a doce años y ha tenido ocho veces enredos deshonestos y feos tocamientos con niñas y aun hermanas tuyas?

Más de uno queda aterrado. Luego prosigue; ha llegado el turno de ellas:

—Fulana, no te basta haber tenido acciones horribles con tu marido antes de casarte, y con ese joven, sino que con tu mismo cuñado has hecho una maldad; ese cuerpo arderá en vivas llamas si no haces penitencia de tu maldad.

Y más de una mujer se horroriza al oírlo; no se sabe muy bien si es por el miedo a las llamas del infierno o por pensar que alguien se ha enterado de la relación que mantiene con su cuñado.

Pero el objeto fundamental de la denuncia es el baile, el baile en general, y en particular el baile al «agarrado». Los obispos de Pamplona han dictado ya edictos sucesivos contra semejante práctica.

De aquí la introducción del pañuelo entre las manos del chico y de la chica, para evitar que se toquen, se acaricien y, cuando caen las luces, se inicie lo que luego no se va a saber cómo parar.

Tras el acto de contrición, se abre un período de confesiones generales, a lo que sigue la administración del sacramento de la eucaristía, la comunión general. Llega así la reconciliación entre enemigos, bandos y rivales, la denuncia de la usura y el final del amancebamiento y la prostitución, que de todo hay.

Abundan los hijos expósitos.

Las misiones son momentos trascendentales para los habitantes de un pueblo, por lo que no es extraño escuchar llantos, gemidos y golpes de pecho, en un marco de pavor y silencio al oír hablar al sacerdote de los males del infierno, consecuencia, según los predicadores, de las inmorales vidas que muchos campesinos mantienen y que ahora acaban de descubrir.

Mendiburu es, además, una persona a la que todos pueden entender, pues, al igual que ellos, habla en su propia lengua, la lengua vasca.

### 3

Realizando la Gran Gira por Europa, una moda de las elites europeas ilustradas de la época, Altuna ha coincidido con el escritor francés Rousseau en Venecia. A ambos les une su afición musical. Luego conviven en París, hasta que Altuna tiene que volver para ocupar la alcaldía. Han pensado en vivir juntos en Azkoitia. ¿Tal vez porque el filósofo ha considerado que en Azkoitia estará más a salvo de la persecución que sufre por parte de la Inquisición? Rousseau lo despide con tristeza: no solo se han hecho buenos amigos, sino que el filósofo tiene una muy alta consideración de Altuna.

Dice de él que es vizcaíno, que es el modo como se denomina a los vascongados. Acababa Altuna de dar la vuelta a Italia para aficionarse a

las Bellas artes y se disponía a volver directamente a su casa de Azkoitia, cuando Rousseau le sugiere que cultive también la afición a las ciencias y le aconseja una estancia de seis meses en París. Altuna acepta. Terminan viviendo en el mismo alojamiento. Ese contacto en Francia es decisivo: supone la introducción de Altuna al estudio de las ciencias.

Así habla Rousseau de Altuna, ya instalado en París.

—Lo encontré en el fervor de los altos conocimientos. Nada estaba por encima de sus alcances; devoraba y digería todo con prodigiosa rapidez... Sentí que era el amigo que necesitaba. Nos hicimos íntimos.

Sus gustos no son los mismos, pues discuten siempre. En apariencia, nunca están de acuerdo sobre nada. Y, sin embargo, no pueden ya separarse.

Rousseau dirá de él:

Altuna no tenía esas violentas pasiones nacionales, comunes en su país. La idea de la venganza no podía entrar en su espíritu... Y con frecuencia le he oído decir con mucha sangre fría que ningún mortal podía ofenderle. Era galante sin ser tierno. Jugaba con las mujeres como si fuesen niñas. Se complacía con las queridas de sus amigos, pero jamás le he conocido ninguna, ni deseo de tenerla... Fuera de mí, no he visto otro tan tolerante desde que existo... Obstinado, terco para las opiniones indiferentes, en cuanto se trataba de religión y aun de moral, se recogía, se callaba, o decía sencillamente: «yo no estoy encargado más que de mí mismo».

Altuna reparte y fija de antemano el tiempo por horas, cuartos de hora y minutos, y sigue esa distribución con tal escrúpulo que, si le hubiera dado la hora mientras leía una frase, habría cerrado el libro sin acabarla, afirma Rousseau. Tiene sus horas para un estudio y para otro, para su reflexión, la conversación, el oficio, el rosario, las visitas, la música y la pintura.

Cuando Altuna le enseña a Rousseau la lista de la distribución de su tiempo, este responde riéndose; y luego el filósofo termina por llorar de admiración.

No era español por el tinte de su piel ni por su flema. Tenía la piel blanca, las mejillas sonrosadas, el pelo de un castaño casi rubio. Era alto y bien hecho... Aquel sabio de corazón lo mismo que de cabeza, conocedor de

los hombres, fue mi amigo. Ésa es toda mi respuesta a cualquiera que no lo sea. Intimamos de tal manera que hicimos el proyecto de pasar nuestra vida juntos. Yo debía, pasados algunos años, ir a Azkoitia para vivir con él en su tierra, todos los detalles del proyecto quedaron arreglados entre ambos la víspera de su partida.

Parece confesarlo con verdadera pena.

#### 4

Los hijos de los nobles de Azkoitia conviven con los de los artesanos y labradores que estudian, pues no todos van al colegio de los jesuitas. Es la práctica de aquel tiempo, en el que no se distingue al hijo único de los condes de Peñafiorida de los hijos de los artesanos menos estimados.

Todos estos hijos de nobles, siendo luego alcaldes, mantienen estrecha relación con los vecinos que han conocido y hacen acto de presencia en celebraciones religiosas y profanas, rodeados del cabildo en la misa mayor, e instruyendo al tamborilero para que interprete *zortzikos* que, en ocasiones, además, han sido escritos por algunos de ellos, como es el caso de Peñafiorida.

Pero, poco a poco, algo va a empezar a cambiar tras su vuelta al pueblo.

Los recién llegados son fieles a las obligaciones para con los suyos, pero también para lo que han aprendido fuera. En torno a Peñafiorida, y en la antigua ermita reconvertida en el palacio Insausti por el padre del conde, van a comenzar a reunirse estos y otros de la misma trayectoria: noble y propietaria. Tienen en común su interés por cuestiones que, en otros lugares de España, son, con frecuencia, objeto de desprecio: aman las ideas que han aprendido de la Ilustración, y, además, lo hacen saber abiertamente.

Por de pronto, se dedican a perfeccionar sus propios conocimientos: los lunes dicen dedicarse a las matemáticas, los martes a la física, los miércoles a la historia, los jueves se deleitan con música o con algún pequeño concierto que ellos mismos ejecutan, los viernes tratan de geografía, los sábados se dedican a conversar sobre los asuntos de actualidad del momento, y los domingos, nuevamente, escuchan música.

Llama la atención no solo la existencia de dichas tertulias, reglamentadas a partir de 1748, sino la variedad de temas de los que, al parecer, pueden hablar y discutir.

Obvio es decirlo: pueden hacerlo porque no necesitan trabajar como los demás, ni ganar su sustento, ni afanarse en el campo durante el día como el resto del pueblo. «¿Qué harán siempre juntos, ahí dentro, en sus confortables casas?», se preguntan ahora algunos de sus vecinos.

Aunque organizan también merendolas, diversiones y juegos, que compaginan con sus estudios, aprovechan para debatir entre ellos, y muy pronto deciden que esas tertulias iniciales se van a convertir en una elegante junta académica. Es un entretenimiento de ricos, no nos engañemos, pero que, poco a poco, se va a convertir en algo más. Peñaflorida decide publicar los resultados de sus estudios con su propio dinero.

Pronto despiertan sospechas.

Ellos y sus estudios.